

EXPTE.	ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
16/09	Asociación de los Marroquíes del campo de Gibraltar	Por el buen futuro de nuestras/os hijas/os	64.600,00 €	- Anexo 0: 6 - Anexo 1: 3,7,2
17/09	Federación Local de Asociaciones de Padres de Alumnos (Flapa-Rota)	Proyecto de apoyo conjunto a la interculturalidad en la costa noroeste (Rota-Chipiona)	7.250,00 €	- Anexo 1: 2
19/09	Asociación para la Convivencia Intercultural (Amazonas)	Equipamiento para la integración socio laboral de la población inmigrante	20.000,00 €	- Anexo 2; 5, 6 y 7
20/09	Asociación Dimalante	Acercando culturas	5.000,00 €	- Anexo 1: 2, 6,3, 7
22/09	Fundación Márgenes y Vínculos	Algeciras crece en sus barrios	241.700,00 €	- Anexo 1 7,1,7,2

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace público acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del mismo, quedan de manifiesto los expedientes en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro de los actos.

De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el art. 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación del procedimiento. Si transcurre el plazo para resolver sin que se haya notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento.

Expediente 41/2007/J/185	Mansureño, S.L.
Expediente 41/2007/J/350	Centro de Estudios San Lorenzo, S.L.
Expediente 41/2007/J/376	Lifoc XXI,S.L
Expediente 41/2007/J/489	Lledom Peluqueros, S.L.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifican las resoluciones de los recursos formulados por los interesados que se citan contra las Resoluciones de 10 de noviembre de 2008, de 10 de febrero de 2009 y de 2 y 10 de marzo de 2009, respectivamente, por las que se aprueban las listas de puntuaciones definitivas de candidatos en la bolsa de empleo temporal de las categorías que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados relacionados a continuación, que podrán retirar las Resoluciones de los recursos potestativos de reposición formulados contra las Resoluciones que se citan, el día 9 de noviembre de 2009 de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071 Sevilla), debiendo venir provistos de DNI.

Resolución de 10 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre de 2008).

Categoría: Fisioterapeuta.

Doña M.^a del Pilar Sánchez Sanz, DNI 34.778.388-L.

Resolución de 10 de febrero de 2009 (BOJA núm. 38, de 25 de febrero de 2009).

Categoría: Auxiliar de Enfermería.

Doña Felisa Roldán Ruiz, DNI 75.008.519-E.

Doña Victoria Hernández Dublino, DNI 52.249.452-F.

Doña Milagros Hernández Peculo, DNI 75.797.992-C.

Doña Rafaela Quintana Roperó, DNI 31.307.670-R.

Categoría: Celador.

Doña Carmen Espinosa García, DNI 24.289.768-C.

Resolución de 2 de marzo de 2009 (BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2009).

Categoría: Telefonista.

Doña Jacqueline Bravo González, DNI 25.077.084-T.

Resolución de 10 de marzo de 2009 (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2009).

Categoría: Técnico Especialista en Laboratorio.

Doña Pilar Maraver Delgado, DNI 31.571.083-H.

Doña María Carmen Pérez Santos, DNI.

Sevilla, 13 de octubre de 2009.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de